



Publicada convocatoria FPU 2022

El Ministerio de Universidades ha publicado en su web la nueva convocatoria de [ayudas públicas para la formación de profesorado universitario \(FPU2022\)](#)

El plazo para realizar la solicitud comienza el 17 de enero de 2023, y termina el 15 de febrero de 2023.

Permitirá la contratación de 900 investigadores durante cuatro años, salvo en el caso de discapacidad del beneficiario, en cuyo caso tendrán una duración máxima de 6 años.

Si la obtención del título de doctor tiene lugar con antelación al inicio de la última anualidad de la ayuda, se autorizará la continuidad de la ayuda FPU para la contratación, durante el período de orientación posdoctoral de un año de duración, de los investigadores recién doctorados.

Novedades en relación con las convocatorias anteriores:

- Incremento de ayudas para contratos: de 885 a 900 con una mejora de la progresión salarial: 60% del salario fijado en el Estatuto del personal Investigador en formación en el segundo año de contrato y 75% en el tercer año.
- Incremento del número de ayudas reservadas a personas con discapacidad hasta un 5% sobre el total de ayudas convocadas.
- Las ayudas incluyen el importe correspondiente a la indemnización por fin de contrato.
- Se introduce una bolsa para la realización de una estancia de investigación para cada una de las ayudas FPU a realizar a lo largo de la vida de la ayuda con un importe máximo mucho mayor del existente hasta ahora.
- Incremento para afrontar todas las prórrogas de contrato durante cinco meses debidas a la incidencia de la COVID y que pueden solicitarse hasta abril de 2023.
- La compensación del 1,5% en las retribuciones de los empleados públicos para el año 2022.
- Se realizará una única fase en el procedimiento de selección que acelerará el tiempo de resolución de la convocatoria en un tiempo estimado de tres meses.

Ayudas para contratos Ramón y Cajal 2022

Se ha publicado la convocatoria de Ayudas Ramón y Cajal 2022 de 494 plazas de investigador.

Puede consultarse en [Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2022 | Agencia Estatal de Investigación \(aei.gob.es\)](#).

El plazo de presentación de las solicitudes de participación será desde el 19 de enero hasta el 9 de febrero de 2023 a las 14:00 horas (hora peninsular española).

Novedades en relación con las convocatorias anteriores:

- Se eleva la dotación adicional o *start-up package* de 42.000 a 50.000 euros.
- Se contempla una dotación adicional suplementaria para aquellos investigadores que habiendo desarrollado su actividad investigadora en el extranjero durante un periodo que se especifica en la convocatoria deseen incorporarse o reincorporarse al SECTI. Las 80 personas que reúnan estas características y obtengan mayor puntuación recibirán 70.000 euros adicionales (un total de 120.000 €) para iniciar su actividad científica.
- En todos los casos se contempla la posibilidad de que hasta el 20% de la dotación adicional pueda destinarse a un complemento salarial para el investigador.
- Se refuerzan las condiciones para garantizar el compromiso de estabilización por parte de la institución beneficiaria.
- Se restablece el único turno de acceso, característico del Programa Ramón y Cajal desde sus inicios.

3 de enero de 2022